

Viernes, 10 de abril de 2026

El Gobierno de Asturias finaliza la nueva red asistencial del programa de salud bucodental, con mejoras en más de 40 centros

- **El Principado es la única comunidad que incorpora a la población de 0 a 18 y a la de 70 años a estos planes preventivos y de detección precoz de patologías**
- **La medida ha permitido reformar o crear 23 nuevos gabinetes e instalar casi un centenar de sillones para reforzar esta prestación en atención primaria**
- **La adecuación de los espacios y la dotación del equipamiento clínico y el instrumental para las consultas ha supuesto una inversión superior a los 2 millones**

El Gobierno de Asturias ha completado las dos fases de ampliación de la red asistencial del programa de salud bucodental en atención primaria, tras llevar a cabo actuaciones en más de 40 centros. Esta medida, que ha permitido crear o duplicar 23 gabinetes o renovar las unidades ya existentes con casi un centenar de nuevos sillones, reforzará la atención en esta materia y mejorará su eficiencia en toda la comunidad.

La consejera de Salud, Concepción Saavedra, ha visitado hoy el centro de salud de El Parque-Somió, en Gijón/Xixón, uno de los beneficiados en este programa. En este caso, se ha duplicado su gabinete dental, de modo que dentista e higienista cuentan ahora con consultas independientes, lo que facilita una atención más ágil y una mejor organización del trabajo clínico.

La mejora de esta red ha supuesto una inversión superior a los dos millones, destinada a reformar los espacios y a dotarlos de equipamiento clínico e instrumental de alta capacidad. Destacan, entre ellos, ortopantomógrafos, equipos de radiología intraoral, lectores de placa, material rotatorio, mezcladores de cápsulas, compresores y equipamiento específico para tratamientos de endodoncia.

Con este refuerzo de la atención a la salud bucodental, el Principado ha conseguido ampliar de forma progresiva su cobertura a nuevas franjas de edad y se convierte en la única comunidad que ofrece atención odontológica a toda la población infantil y juvenil y a las personas nacidas

Nota de prensa

en 1956, con un enfoque centrado en la prevención y la detección precoz de patologías orales.

Además de los menores de 0 a 18 años, también se atiende en el programa aquellos usuarios con una discapacidad que limita la movilidad de los brazos, lo que les impide un correcto autocuidado de la boca. En el caso de la población que cumplen 70 años, se han sumado a un plan específico de prevención dirigido a ellas.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) ya ha comenzado a remitir las cartas de invitación para que la población diana -de 0 a 18 años y los nacidos en 1956- pueda realizar una revisión completa, que incluye exploración clínica, cribado de cáncer oral, educación en higiene y un informe final con recomendaciones personalizadas.

A las personas usuarias se les ofrecen, además, cuando está indicado clínicamente, prestaciones como aplicaciones de flúor, radiografías, limpiezas, sellados, empastes, tratamientos pulpares o extracciones, todas ellas sin coste alguno. El programa no incluye ortodoncias, prótesis ni implantes.

En el caso de los menores de 0 a 6 años, tanto si tienen dientes de leche como si aún se encuentran en proceso de erupción, es muy importante comprobar que la dentición temporal está brotando bien, observar cómo encajan y detectar cuanto antes los posibles problemas en la boca. Por ello, el objetivo es ayudar a instaurar hábitos saludables desde los primeros años de vida e identificar a tiempo cualquier necesidad preventiva.

Todas estas medidas refuerzan el compromiso del Principado con el cuidado y la mejora de la salud oral de la ciudadanía.